

# El Adelanto

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Correspondencia literaria, se dirigirá al Sr. don Eduardo Muñoz García, calle de San Juan, número 41.  
Correspondencia administrativa, anunciamientos, al Administrador, Plaza de Corrallo, número 28.

Publica todos los días incluso los festivos

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

POCA 2ª

Miércoles 18 de Junio de 1890

Año VI—Nº 1075

### OR DEBER PROFESIONAL

ante la gravedad que entrañan los telegramas de Valencia, dirigidos a nuestras autoridades, vigilasen por la salud pública, seríamos una ofensa, porque esas autoridades no han merecido de nuestro consejo.

Si ante esos mismos telegramas callásemos, cometeríamos falta profesional imperdonable que no puede ni debe caber en nuestra conciencia de periodistas.

En el grave conflicto que amenaza a la salud pública, somos combatistas por razón y por naturaleza. El cólera no es ya un enemigo terrible y desconocido que nos hiera á traición como el asesinato. Hoy es un mal conocido, y el hombre, que es la más pura significación del valor, no teme al enemigo cuando conoce como hoy nosotros conocemos su sistema de ataque, su plan de guerra y sus malhadados fines.

Si somos prudentes en el régimen de vida y no damos ocasión de herir al enemigo, nos haremos invulnerables.

Tenemos un profundo convencimiento de que el cólera no ataca sino se le ofrece brecha por donde penetrar: evitemos la ocasión y estará evitado el peligro; no demos causa ocasional, y el cólera pasará sobre nosotros como pasa la nube, cuyo rayo solo descarga sobre aquel punto que llama, ya sea por su elevación, ya sea por su naturaleza.

Como el hombre se preserva de la electricidad por medio de aisladores, como la seda, y se preserva del vicio por medio del aislador de la virtud, así también puede preservarse del cólera, por medio de un sistema de vida, cuyo principal fundamento sea evitar la ocasión que abre nuestra débil naturaleza á las agresiones de un mal que antes nos aterraba, hoy que impone pequeño respeto y mañana será objeto de nuestra admiración, por no creerlo digno aun de nuestra indiferencia.

Para evitar la ocasión tienden esas ligeras líneas, para que nos defendamos. Nuestras autoridades velarán por la higiene pública, mientras nosotros guardaremos las leyes de la privada, y de este

modo, racionalmente pensando, no debemos temer á ese enemigo que, como antes dijimos, ayer era un azote, hoy una enfermedad que vive á costa de la indolencia, y que mañana no tendrá importancia ninguna, á juzgar por el decrecimiento que en ella se advierte, desde la primera vez que vino á España hasta hoy.

En cincuenta y siete años nos ha visitado cuatro veces, y acaso tome aquí carta de naturaleza, siendo una enfermedad común, despojada de toda importancia.

Nada hay que temer, y un buen sistema de vida será indudablemente el escudo de nuestra salud.

### Cultos

**Santos para mañana**—Santos Gaudencio, obispo; Celmacio, diácono; Gervasio y Protasio, hermanos; Bonifacio, Evodio, Honorio, Marcelo, Pedro, Ursicino, médico, y Zósimo, mártires; Amador, obispo; Romualdo, anacoreta, y Santas Juliana de Falconeri, virgen y fundadora, y Miquelina, viuda.

**Catedral**.—Continúa el ejercicio anunciado.

**San Juan de Barbalos**.—Sigue la novena anunciada.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana**.—Don Manuel Mondelo.

### SEMBLANZA

Listo, elegante, joven y formal, muchacho de excelente educación, es, como yo, abogado en embrión; como yo escribe, pero no tan mal. Ha venido á esta culta capital arrastrado no sé por qué pasión. No tiene el tal sujeto más borrón que el de ser de la Mancha natural. De su embeleso y de su dicha en pos como está enamorado, es muy capaz de unirse en lazo estrecho y hace bien. ¡Que le proteja y le bendiga Dios, y en esta vida le conceda paz, y en la otra gloria para siempre, amén!

L. F.

### QUISICOSAS

Pues señor....  
(Así se comienza toda relación de un sucedido, cuento ó lo que sea).  
Pues señor; ya tenemos en España el señor de Cólera.

Sea bien venido, ya que no se lo llevan los demonios.

Pero yo creo que ese cólera es apócrifo (esto es tratarle de documento).

Según noticias particulares que he recibido, lo que hay en Valencia no es el cólera.

Ahora es el cólera.

Es decir, el cólera macho.

Por lo cual tengo una satisfacción muy grande.

¿Qué puede uno esperar de un macho?

Una coz.

Pues ya podemos suponer todo el mal que puede venir.

Acabo de recibir el último telegrama de Valencia, que dice así:

ADELANTO—*Quisicosas. Urgente.—Grande noticia.* No es cólera al fin y al cabo; la Escuela de Medicina declara, que todo ha sido tres dolores de barriga de otros tantos imprudentes que sin ninguna malicia se leyeron *La Región* desde la fecha á la firma.

\*\*

—La conciencia es un cristal—decía el padre Jaquema, subido á un púpito grande que había en una plazuela donde se hacían misiones y al par había una feria. Es un cristal—repetía nuestro fraile—la conciencia. Había en un caseticho puesto con mucha lindeza un vendedor de figuras de cristal, muy bien expuestas; y en tanto el padre decía—un cristal es la conciencia,—decía el otro—¡Cristales, á real y medio la pieza!

\*\*

Hay en el Café Suizo un sobrino del simpático Manterola, que parece un ratón escapado de la ratonera durante la siesta de *papá*.

Yo le llamo *Manterolilla*.

Ayer me suplicó que hiciese una *quisicosas* á *Maelo*.

—Pero hombre, ¿quién es *Maelo*?

—Uno que vende EL ADELANTO.

—Pues no le conozco, le dije.

—Ya le conocerá usted.

Me fui á mi casa y á los ocho segundos de llegar á ella se me presenta un muchacho, que llevaba debajo del brazo un paquete de ADELANTOS.

—¿Qué quieres?—le pregunté.

—Nada—me contestó.—Me ha dicho Manterola que me quería usted dar un *recau*.

—Levántate, *Pepe*, que ya te conozco—le dije.

—Soy *Maelo*, me contestó el chiquillo sonriendo.

Y ya el pícaro chiquelo *Manterolín*, *Aleluya*, se ha salido con la suya de poner aquí á *Maelo*.

\*\*

Ayer no se celebró sesión municipal por exceso de número de concejales.

¡Gracias á Dios!

Ya no es por falta de número.

Tiene mi maridito venas de memo. Unas veces por lila y otras por lelo.

### Diario local y provincial

Ayer salió para Cáceres, el joven poeta, conocido de todos, don Felipe Urbarri, que vá á pasar el verano al lado de su familia.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de la cárcel correccional don Esteban Sánchez del Castillo, que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

De *El Fomento*:

«Hoy hemos recibido el siguiente B. L. M. que con igual título de compañerismo que insertábamos ayer el que tuvo á bien enviarnos el director de *La Región*, publicamos:

El director de *La Semana Católica* B. L. M. al señor director de *El Fomento* y le suplica dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección al siguiente suelto:

«No es cierto que el excelentísimo Prelado haya recibido un lavabo de plata de la casa real. No es cierto que una familia aristocrática de la Corte le haya regalado un rico y variado surtido de casullas.

No es cierto que haya escrito pastoral alguna en el Escorial.»

Don Nicolás Pereira Repila aprovecha gustoso esta ocasión para hacerle presente el testimonio de su consideración la más distinguida.

Salamanca 17 de Junio de 1890.»

Los pueblos de Casillas de Flores, Sotoserrano y Alamedilla, son los únicos que no han ingresado el anterior trimestre las cantidades que les corresponden por atenciones del ramo de primera enseñanza.

Venciendo en 1º de Julio próximo un trimestre de la deuda perpétua del 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta la dirección general ha sido autorizada por Real orden de 14 de Mayo último para admitir el cu-



pón correspondiente al expresado vencimiento, y en su nombre ha acordado que desde el 16 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se reciban por esta Delegación los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y exterior; y sin licitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos y cofradías y demás cuyo pago se halle domiciliado en esta provincia.

Avelino Martín, Andrés Rodríguez, Domingo Martín y Felipe Benito, vecinos de Linares de la Sierra, han sido denunciados ante el Alcalde, por tener pastando ganado en el monte número 195.

El mercado celebrado el 12 del corriente en Ledesma, no ha dado los resultados que podían esperarse, habiendo sido bastante anormal la contratación.

Los granos, para cuyo negocio era desfavorable la opinión general, mejoraron algo los precios, si bien es verdad que se presentaron pocos.

Las operaciones principales fueron:  
Granos.—Vendidas al detall 529 fanegas. Precios; trigo, 33 á 35 reales; centeno, de 21 á 22; cebada, de 24 á 25 reales fanegas.

Cerdos.—Registrados, 1.123. Vendidos, 766, á precios sostenidos.

Reses vacunas.—Presentadas, 321; vendidas, 31, á precios flojos.

Las lanas bastante buscadas. La poca que se ha colocado oscila la negra entre 54 y 56 reales arroba, y la blanca para colchones, de 48 á 50.

Los demás artículos sin variación notable.

Subasta en Barbadillo. El 24 de Junio á las doce.—*Construcción de un local para Escuela de niños y casa de Ayuntamiento.*—Presupuesto, 4.573.76 pesetas.—Fianza, el 5 por 100.—Plazo de ejecución, 6 meses.—La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barbadillo, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos.

Los pagos se harán en dos plazos: el primero cuando justifique el contratista con certificación del Arquitecto que tiene ejecutada obra por valor de más de la mitad de la contratada; y el segundo á la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y ajustadas en su redacción al adjunto modelo.

*Modelo de proposición.*—D. N. N. y N., vecino de..., enterado de las condiciones y demás requisitos para la construcción de las obras que se han de verificar en la Escuela de niños y casa de Ayuntamiento en Barbadillo, se obliga á ejecutarlas con arreglo á las expresadas condiciones por la cantidad de... (se expresa en letra la cantidad de la proposición).

Una causa tan imperiosa como inesperada ha obligado á la directora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús ha suspender hasta el día de ayer, en que han dado principio, los ejercicios que han de practicar las niñas educandas en el mismo, antes de tomar la primera comunión.

Mañana á las siete y media de la misma, se hará la *procesión dentro de la iglesia, por las niñas educandas*; concluida ésta, celebrará el señor canónigo Magistral el Santo Sacrificio de la misa, en la que comulgarán las niñas; después serán exhortadas á la perseverancia católica, las cuales cantarán antes y después preciosos fervorines á mayor gloria de Dios y la Virgen Santísima.

En el mismo día, á las seis de la tarde, renovarán las niñas los votos y promesas, con la consagración á la Virgen.

Por el juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo se interesa la busca y captura de José Hidalgo Natal, á quien se instruye causa por haberse escapado con una mujer casada llamada Felipa Pulido, llevándose consigo una buena cantidad en dinero y varias alhajas y ropas.

¿Qué habrá ocurrido?

La *Región* prometió solemnemente á sus lectores publicar una carta que había recibido del diputado provincial don Nicasio Sánchez Mata, á propósito de la cuestión de etiqueta, surgida en la procesión del Corpus entre el gobernador civil señor Groizard y el diputado señor García Morales.

Y la carta no ha parecido.

¿En qué consistirá la falta?

¿Será acaso que *La Región* se pasó á ofrecer lo que no podía cumplir?

¡Vaya una *integridad!*

Esta tarde á las cuatro, sesión magna en el Ayuntamiento.

Los dos sueltos que ayer publicó *La Provincia* contra uno de nuestros colaboradores ofenden más á quien los escribe que á quien se dirigen.

Conste así.

Ha llegado á Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras, epitelomas y toda clase de tumores; no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa á todos los vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

Por concurso de ascenso, han sido

nombrados maestros los señores siguientes:

Para la escuela de niñas de Casas del Conde, doña Ana María García y García.

Para la escuela de niños de Valdecarras, don José Cuesta y López.

Para la de niños de Fuentes de San Esteban, don Francisco Avedillo.

A pesar de haberse dicho por algunos colegas que se había prohibido en la plazuela del Puente la reunión de los cerdos que se albergan en las casas de aquellos barrios, es lo cierto que el abuso continúa, según hemos tenido ocasión de ver esta mañana.

Llamamos la atención de la autoridad para que se sirva ordenar se dé cumplimiento á sus disposiciones.

Para asuntos del servicio ha llegado á esta el inspector señor Brujulada

Ayer tarde fueron detenidos varios sujetos, que fueron puestos en libertad inmediatamente, por comprobarse que no eran autores del robo acaecido en San Bartolomé, según se sospechaba.

Ayer tarde, hallándose reunida la comisión de obras en el Ayuntamiento para girar una visita al matadero en construcción, recibió un recado de su presidente señor López Alonso en que este rogaba á sus compañeros le dispensaran que no asistiera porque no habiendo él convocado á la comisión ni habiéndolo hecho tampoco el señor Alcalde, no quería sancionar con su presencia un acto que consideraba deprimente para el cargo que tiene en dicha comisión.

En vista de esto el señor Turiel se retiró de la reunión y los demás vocales acordaron aplazar la inspección proyectada hasta el día en que al efecto les convoque el presidente de la comisión ó el señor Alcalde, únicos que tienen la atribución de hacerlo.

Precios corrientes del último mercado en Medina del Campo:

Trigo de 36'25 á 36'50 reales fanega.

Centeno sin entradas.

Cebada de 23 á 24 id. id.

Algarrobas á 15 id. id.

Garbanzos 150—130—110—90.

Entrada de ganado lanar el día 8 del presente, 8500 cabezas de las cuales se vendieron:

790 ovejas de 20'50 á 22 pesetas.

450 borregos de 13'50 á 15 id.

2500 corderos de 6'50 á 10'50 id.

Vendidas 3740, quedando por vender 4760 cabezas.

Dícese que una persona que ocupa un alto puesto en la Diputación provincial, salió ayer poco complacida del despacho del señor Gobernador civil.

Por lo que se vé no vamos á salir nunca de lios.

Ayer quedaron nombradas comisiones que han de actuar en los exámenes ordinarios del presente año en los colegios agregados al Instituto de esta capital en la siguiente:

**Alba de Tormes**

*Sección de Ciencias.*—Don Reymundo Arroyo y don Pérez Romo.

*Id. de Letras.*—Don Benito Escalada y Tarrío y don Ele Durán Castro.

**Bejar**

*Sección de Ciencias.*—Don Reymundo Arroyo y don Pérez Romo.

*Id. de Letras.*—Don Angel García y don Fabián Ruano Hidalgo.

**Peñaranda de Bracamonte**

*Sección de Ciencias.*—Don Reymundo Arroyo y don Cecilia Zález Domingo.

*Id. de Letras.*—Don Miguel Riva Crespo y don Eleuterio Castro.

**Vitigudino**

*Sección de Ciencias.*—Don González Domingo y don Pérez Romo.

*Id. de Letras.*—Don Miguel Riva Crespo y don Fabián Hidalgo.

Según las noticias que hemos podido adquirir, los señores comisionados de la sección de Letras para Bejar y Alba, saldrán á cumplir su cometido el 18 y 19 respectivamente, el 23 irá la comisión completa á Peñaranda.

Los catedráticos pertenecientes á la sección de Ciencias no pueden emprender el viaje á los colegios, por no haber terminado los exámenes del Instituto.

Es probable, sin embargo, que los señores Reymundo y Pérez Romo puedan ir á Béjar el 19 ó 20.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Habiendo leído hoy en el periódico que usted tan dignamente dirige, la necesidad en que se encuentra una infortunada viuda de implorar la caridad pública, con el fin de alimentar á sus cinco hijos, le remito *dos pesetas cincuenta céntimos*, para ayudarla en su precaria y deplorable situación.

Con este motivo se ofrece de usted atento y s. s. q. b. s. r.

Joaquín Alló.

Salamanca 17 de Junio de 1890.

A ruego del señor Sánchez Morales hace constar *La Región*, que éste señor estaría al lado del señor García Morales si en alguna manera el gobernador civil hubiera ofendido á la Diputación ó á sus representantes.

En cambio á nosotros se nos asegura rotundamente que el señor Morales estuvo al lado del señor Morales, como lo prueba el hecho de que á instancias del señor Mata, que consideramos grave el asunto, se acordó que pasara á conocer de lo ocurrido la Diputación provincial en pleno.



demás, si el señor Mata no hubiese hablado con el señor García Morales, habría rechazado la indicación de último, que lo manifestó así á sus compañeros, para en el caso de no apreciarán la cuestión como él.

Como, pues, pasó el asunto á la discusión, estando en contra del señor García Morales los señores Valle y Rera (D. R.)?

¿Vamos, que no pega ni con cola,

El Ayuntamiento de Gomeciego manda al maestro de dicho pueblo trece meses de paga.

En Fresnedoso se ha desarrollado la tífia en alarmantes proporciones

Se ha concedido licencia para celebrar una corrida de novillos al pueblo del Payo.

Al pueblo de Topas se le ha denegado el permiso por adeudar un trimestre del pago de primera enseñanza.

A las cinco de ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un niño, que jugando con otros, recibió una herida en la cabeza.

Dos sujetos que anoche se dieron golpes en la calle de la Luna fueron llevados á la prevención.

Tras brillantes ejercicios, obtuvieron ayer el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestros queridos amigos, don Santiago Álvarez Martín, don Felix Amorena, don Julio Arias Gago y don Lorenzo Galindo.

A todos les enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

La época veraniega en los acreditados baños termales de Ledesma, empieza bajo los mejores auspicios.

Entre los muchos bañistas que hoy prestan gran animación al balneario, figuran el teniente general Echevarría, don Pedro Mayor, coronel, jefe del cuerpo de la guardia civil, general de artillería don Ramón Bermejo y otras distinguidas personas.

Dentro de dos ó tres días debutará en el teatro *Bretón*, que es uno de los elementos de recreo del establecimiento, una compañía cómico-lírica, que representará las últimas obras del género estrenadas en los teatros de la Corte durante el último invierno. Se presenta la temporada con la animación que corresponde á un establecimiento del prestigio que goza de Ledesma.

Dice *La Región* que si *La Tesis* adunada los escritos del señor Mata, fué que este señor era carlista en 1885. Y añade el periódico católico que queremos saber algo más, se lo preguntemos al señor Mata, que no tiene pelos en la lengua.

Que ni *La Región* ni el señor Mata tienen pelos en la lengua, no hacía falta decirlo.

Está demostrado con el anuncio de publicar una carta que no apareció sin duda porque tenía pelos.

Por lo demás, el señor Mata sabe ya á qué atenerse respecto de *La Región*.

Porque al claro criterio de dicho señor no se ocultará que *La Región* tira á que la dejemos á ella y la emprendamos con él.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**Ratas sin pelo** —De *La Derecha*, de Zaragoza:

Tiene gracia lo que se viene haciendo en la inspección de vigilancia y seguridad con los jóvenes que de lleno se dedican á la honrosa industria de apoderarse de lo ajeno.

*El Fantoche, el Chato, el Seta* y otros mil que á su nombre unen el apodo y por él se conocen en los lios de su profesión, comparecen con bastante frecuencia en las oficinas como autores de raterías, unas veces por sospechas, otras, y las más, como cómplices ó encubridores de pequeños robos, que unos hacen y los demás conocen.

Tienen en algún retirado café su centro de reunión donde cambian impresiones. Por lo regular, siempre faltan dos, tres ó más, que se encuentran en la cárcel por la última ratería cometida; pero esto no es obstáculo para que los demás cuenten para tal ó cual día con ellos, pues llevan al dedillo el tiempo que están encerrados, y saben que unas veces negando y otras sin negar, les cuesta más tiempo ingresar en las prisiones, que salir de ellas.

La policía ha tomado el acuerdo de cortarles el pelo, cada vez que uno de estos ratas cae por las oficinas. Peinan todos ellos la consabida patilla *cara al público* y sienten más la tijera que les despoja de eso, que puede servirles de título *flamenco*, que se les dieran treinta palos. Así lo confesaba unos días pasados, al tiempo de hacerles la operación.

¡Si me cortan ustedes el pelo en esta forma, pareceré un granuja! decía uno que en el juzgado tenía diez ó doce causas pendientes por raterías!

¡Por supuesto, hay que ver como salen, y el corte de pelo que se les hace!

**Los presidiarios timadores** — Habitan los bajos de la casa número 9, de la calle de la Pasión, Antonio López y Segunda Caballero, que tienen un hijo sufriendo condena en el penal de Valladolid.

Al cartero del barrio le chocó el considerable número de pliegos con valores declarados que venían del extranjero dirigidos á Antonio López.

Manifestó á sus jefes la extrañeza que aquella correspondencia le causaba, y el director de Correos dió el correspondiente aviso al delegado del distrito, don Tomás Millano, al mismo tiempo que ordenaba al cartero que previniese al comisario del barrio de la Encomienda, don Antonio Méndez, en el momento en que hubiese de entregar al citado López algún pliego con valores.

La ocasión se presentó ayer, y el empleado en Correos acompañado de aquellas autoridades, se personó en la

casa de Antonio, entregándole un pliego que á él venía dirigido.

Abierto el sobre en presencia de los funcionarios citados, se encontraron billetes del Banco de Francia por valor de 2.700 francos.

El delegado quiso inquirir la procedencia de aquel dinero, y el matrimonio aquél se limitó á contestar que su hijo les había escrito hace algún tiempo diciéndoles que abriesen las cartas que vinieran del extranjero dirigidas al padre, que éste cambiase por otros del Banco de España los billetes del de Francia que encontrara en los pliegos, y luego le hiciera remesa del dinero valiéndose del giro ó de los medios que le indicaría en caso necesario.

El señor Millano formó el correspondiente atestado, y éste, el matrimonio y los billetes fueron enviados al juez del distrito.

### Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

ENMIENDA ADMITIDA

Madrid 18.—En la sesión de ayer fué admitida la enmienda del señor Sánchez Guerra, pidiendo que la incautación de los bienes pertenecientes á los Institutos de segunda enseñanza, queda sometida á las disposiciones del Código civil.

SENADO

Madrid 18.—El Obispo de esa diócesis, reverendo Padre Cámara, ha pronunciado en la alta Cámara un elocuente y razonado discurso en defensa de las administraciones diocesanas que, según el orador, han sido respetadas hasta por los gobiernos revolucionarios.

Propone como solución conciliadora reducir á la mitad el número de aquellas administraciones.

Contesta al obispo de Salamanca el señor marqués de Arlanza, quien justifica la supresión de las administraciones referidas.

El obispo de Zamora señor Belestá toma parte en este debate, pronunciando un buen discurso que terminará en la sesión de mañana.

CONGRESO

Madrid 18.—Hoy se planteará en la Cámara de diputados un debate sobre el estado sanitario de Málaga y Valencia.

La proposición de amnistía presentada por el señor Martos será votada por los conservadores, gamacistas y reformistas.

La comisión de presupuestos se reunirá hoy para ultimar la discusión de las enmiendas económicas del señor Moret, y si son admitidas dimitirán los ministros libre-cambistas.

LA BOLSA

Madrid 18.—Los valores de Bolsa continúan bajando por tomar cuerpo la noticia de que se aprobará el impuesto sobre la renta.

LLUEVEN EPIDEMIAS

Madrid 18.—En Málaga se registran varios casos de fiebre amarilla,

importada por el vapor *Hernán-Cortés* el día 27 de Mayo anterior. Se han adoptado enérgicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

EL CÓLERA

Madrid 18.—En Puebla de Rugat existen sesenta invadidos por el cólera, aumentando el número de atacados en las masías inmediatas á aquel pueblo.

Se ha comenzado á aplicar á los coléricos la helesina con sorprendentes resultados.

La comisión nombrada para el análisis micro-químico de las deyecciones recogidas en Rugat por el doctor Candela, confirma el juicio clínico de que la enfermedad es el cólera morbo asiático.—NIETO.

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo, Fernández, Calzada de Oropeza (Toledo) y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

**Denticina** INFALIBLE.—Pre-guntada millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti cularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

### ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: un arca de nogal, con tres cerraduras, para guardar caudales, colchones, mesa de noche, mesas para cocina, dos sofás de nogal, un fregador de pino, diez sillas medio tapicería, espejo marco dorado y otros varios artículos.

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

**Por renuncia** del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el día 8 de Julio en que espira el plazo.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ



**BALNEARIO**  
DE  
**CALZADILLA DEL CAMPO**  
SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

**FARMACIA**  
DE LOS  
**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

**UNA BUENA NOTICIA**

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pidase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1ª, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

**TESTAMENTARIAS**

Se confeccionan extrajudicialmente toda clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos acolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes. Darán razón en la administración de este periódico.

**BERZOSA**  
**MÉDICO HOMEÓPATA**  
Caballero de la Real Orden de Carlos III,  
Ex-director de Sanidad Marítima  
y de Baños minerales, 20 años  
de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico. Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, n.º 3, pral.  
Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rúsel para señora.

4-SAN JUSTO-4

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once varas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

**Se reciben avisos**

para viajes sueltos en cualquier clase de carroajes y á precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario á los Baños de Ledesma.

**DROGUERIA**

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

**Hijos de Villar y Pinto**

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**BOLETÍN DE VENTAS**

DE

**BIENES NACIONALES**

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 de Mayo de 1890, anunciando suabasta de fincas en esta Capital y en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 reales.

**LAS ACREDITADAS**

bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hillera. En la misma darán razón.

**En la tienda** de comestibles de Ildelfonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

**RAFAEL BRIZUELA**

DIAMANTISTA

Constuye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**

**Se arrienda** el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

**Domingo Roche** mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**Se vende** una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras. Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

**Se vende** la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**En los almacenes**

de calzado de Cachorro y Compañía se hacen composturas en 12 horas con esmero y perfección, y hay un gran surtido de calzado para la presente temporada.

**ALMACEN DE MADERAS**

DE

**J. García de Piedra y Compañía**  
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

**Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.**

Los pedidos por vagones y pagados al contado, se hace grandes rebajas.

**SE VENDEN** cuatro yeguas francesas, de cuatro á seis años, muy buenas para coche carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

**SE VENDE** la casa número de la calle del Aznara. En el número 1 de la misma darán razón.

**Ama de cría** para su casa calle de Gibraltar, núm. 10, bajo, darán razón.

**SE VENDE** la casa número 20 de Corralillo de San Tomás. El procurador don Lucio Hernández, informará del precio y condiciones.

**CANTERA DE CHAMBERI**

Se vende mampuesto de superior calidad. Darán razón, Arrabal del Puerto Luis Romo.

**Se vende** una casa en la Plaza de San Cristóbal número 4; en la administración de este diario darán razón.

**SE VENDE** una pañera con corral tuada en Chamberi. Darán razón frente á San Martín, número 6.

**En la guarnición**

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.

**SE VENDE** una fábrica de curdos, en esta población y la casa que dá frente á Santo Domingo en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

**Probado y** os convencerá contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin posteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

**Venta de casa.** Se vende de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.